



**RUNT2-IN-641 Registrar solicitud de Normalización por  
Desintegración PNVC V2**



<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

**TABLA DE CONTENIDO**

**1 OBJETIVO ..... 3**

**2 CONSIDERACIONES DEL PROCESO ..... 3**

**3 DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO ..... 8**

**4 CONTROL DE CAMBIOS..... 25**

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

## 1 OBJETIVO

Proporcionar una guía detallada a los usuarios autorizados del portal Ciudadano Sede electrónica, para realizar trámites de **Registro de certificado de normalización de vehículos de servicio particular y público de transporte de carga** del Registro Nacional Automotor.

## 2 CONSIDERACIONES DEL PROCESO

A continuación, se describe el procedimiento que debe seguir un usuario del sistema para realizar la solicitud de tramites de **Normalización**, la cual está asociada a un solicitante y a un resultado.

La descripción de este proceso inicia después que el usuario de Sede electrónica que se encargará de la realización del trámite, solicitud o consulta se encuentra autenticado, es decir ha registrado su usuario, contraseña y ha validado su identidad de acuerdo con el instructivo **(RUNT2-IN-048 Instructivo Ingreso Usuario Portal Ciudadano)**.

- La presentación de los procedimientos cuenta con el mismo orden del menú que se visualiza dentro de la aplicación de sede electrónica.
- El sistema mostrará los campos obligatorios con asterisco (\*), un mensaje informativo y cambiando de color **(rosa)**, y no permitirá continuar con el proceso si estos no han sido diligenciados.

▶ Nro. Placa:

- Placa es obligatorio

- De acuerdo con la resolución 0003913 de 27 de agosto de 2019, por la cual se reglamenta el procedimiento de normalización de registro inicial de los vehículos de servicio particular y publico de transporte de carga que presentan omisiones en su matrícula y se dictan otras disposiciones.

Para esto, deben cumplir con lo siguiente:

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

- Objeto y ámbito de aplicación. La presente resolución tiene por objeto reglamentar el procedimiento de normalización de la matrícula de los vehículos de servicio particular y público de transporte de carga que presentan omisiones en su registro inicial, matriculados entre el 2 de mayo de 2005, fecha de expedición del Decreto número 1347 de 2005 y la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución.
- Mecanismos de normalización. Para subsanar las omisiones presentadas en el registro inicial de un vehículo de servicio particular y público de transporte de carga, el propietario, poseedor o tenedor de buena fe del vehículo podrá:

a) Normalizar por desintegración: Consiste en la posibilidad de que el propietario, poseedor o tenedor de buena fe de un vehículo de servicio público o particular de carga, subsane las omisiones presentadas en su registro inicial, realizando el proceso de desintegración de otro vehículo de transporte de carga del mismo servicio del vehículo a normalizar y que cumpla con las equivalencias establecidas en el artículo 2.2.1.7.7.3 del Decreto 1079 de 2015 modificado por el artículo 3° Decreto 1120 de 2019 o en las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

b) Normalizar por cancelación del valor de la caución: Consiste en la posibilidad de que el propietario, poseedor o tenedor de buena fe de un vehículo de servicio público o particular de carga, subsane las omisiones presentadas en su registro inicial, cancelando el valor de la caución que debió constituir para el momento de la matrícula del vehículo, debidamente indexada según corresponda, valores que igualmente se aplicarán para los periodos en los cuales no era exigible la caución de acuerdo con el anexo que hace parte integral de la presente resolución.

Los recursos recibidos por este concepto se destinarán al Programa de Modernización del Parque Automotor de Carga o el que haga sus veces, el cual será administrado por el Fondo Nacional de Modernización del Parque Automotor de Carga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley 1955 de 2019 o en la norma que la modifique, adicione o sustituya.

c) Normalizar con Certificado de Cumplimiento de Requisitos (CCR): Consiste en la posibilidad de que el propietario, poseedor o tenedor de buena fe de un vehículo de servicio público o particular de carga, subsane las omisiones presentadas en su registro inicial, utilizando los Certificados de Cumplimiento de Requisitos (CCR) que no hayan sido utilizados con anterioridad para la reposición de un vehículo de transporte de carga.

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

- Condiciones para acceder a la normalización. Para realizar el procedimiento de normalización, por cualquiera de los mecanismos descritos en el artículo 2° de la presente resolución, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) Que el propietario, poseedor o tenedor del vehículo a normalizar y el propietario del vehículo a desintegrar estén inscritos en el sistema RUNT.

b) Que el vehículo esté registrado y activo en el sistema RUNT. En caso de que se trate de normalización por desintegración, el vehículo a normalizar y el vehículo a desintegrar deberán estar registrados y activos en el RUNT.

c) Que la matrícula inicial del vehículo a normalizar se haya efectuado entre el 2 de mayo de 2005 y la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución.

d) Que el vehículo a normalizar sea de servicio público o particular de carga.

e) Que se efectúe el pago correspondiente según resolución vigente, por concepto del derecho de trámite de normalización, valor que se actualizará en los años subsiguientes en la resolución anual de tarifas del RUNT.

f) Que la información consignada en la Licencia de Tránsito, así como las demás características del vehículo coincida con la registrada en el sistema RUNT y con las características físicas del vehículo. En especial, la fecha de matrícula, la clase de vehículo, el tipo de servicio, el número de ejes, la capacidad de carga y el peso bruto vehicular. Para tal efecto, el propietario, poseedor o tenedor de buena fe del vehículo de transporte de carga a normalizar deberá consultar de manera previa a la solicitud de postulación, a través de la consulta por placa dispuesta en la página web <https://www.runt.gov.co/>, dicha información.

En caso de que se encuentren diferencias en la información, deberá solicitarse las correcciones ante el Organismo de Tránsito donde se encuentre registrado el vehículo a normalizar, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Ministerio de Transporte. Una vez normalizado el vehículo, no habrá lugar a efectuar correcciones en la información registrada en el sistema RUNT, específicamente: la fecha

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

de matrícula, la clase de vehículo, el tipo de servicio, el número de ejes, la capacidad de carga y el peso bruto vehicular.

**Definiciones:**

En el desarrollo del instructivo se encontrarán algunas definiciones que se deben tener en cuenta.

**PNVC** Proceso Normalización de vehículos de carga

**PBV** Peso bruto vehicular.

**IVA** Impuesto sobre el valor añadido.

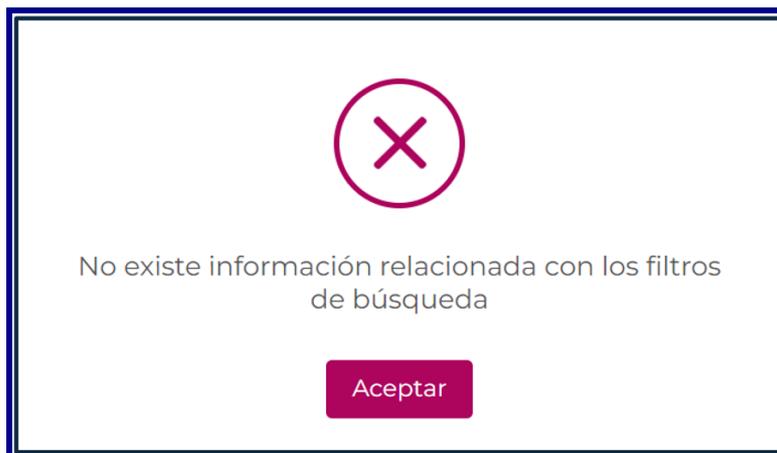
**CIF** Cost, Insurance and Freight (costo, seguro y flete).

**VIN** Número de identificación de Vehículo.

**CCR** Certificado de Cumplimiento de Requisitos.

**Posibles Errores:**

El sistema mostrará en pantalla ventanas emergentes con mensajes informativos que indicarán el no cumplimiento de algunas validaciones propias de proceso.



## Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC



RUNT2-IN-641

Versión: 2

13-11-2024



El archivo seleccionado no cumple con las condiciones

Aceptar



El vehículo con placa TRC448 ya ha sido repuesto, por lo tanto, NO se puede usar esa placa para el proceso de normalización

Aceptar

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

### 3 DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

Esta funcionalidad permite a el propietario, poseedor o tenedor de buena fe, realizar la normalización de los vehículos de servicio particular y público de transporte de carga que presentan omisiones en su registro inicial.

Para realizar el proceso siga los siguientes pasos:

#### Paso 1

Ingrese a la página web del portal ciudadano

Seleccione el ícono de menú que se presenta en la pantalla principal  o el que está ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla  para desplegar las opciones correspondientes.



Imagen 1.

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

Seleccione la opción **Gestión solicitudes** del menú principal.

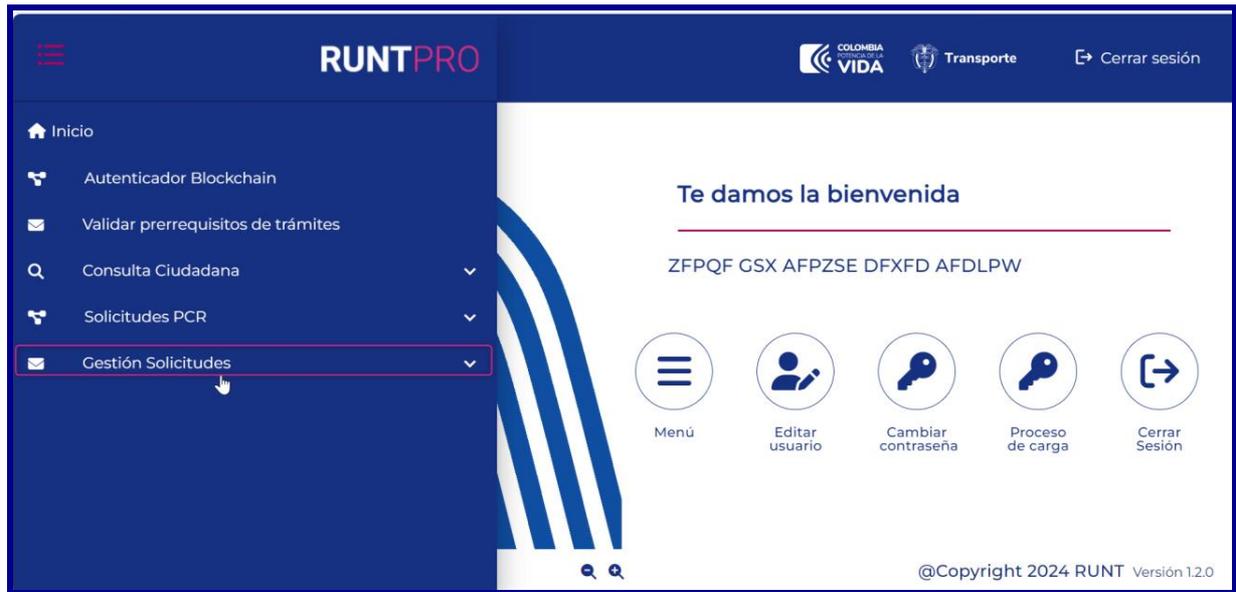


Imagen 2.

De clic en la opción **Carga**.

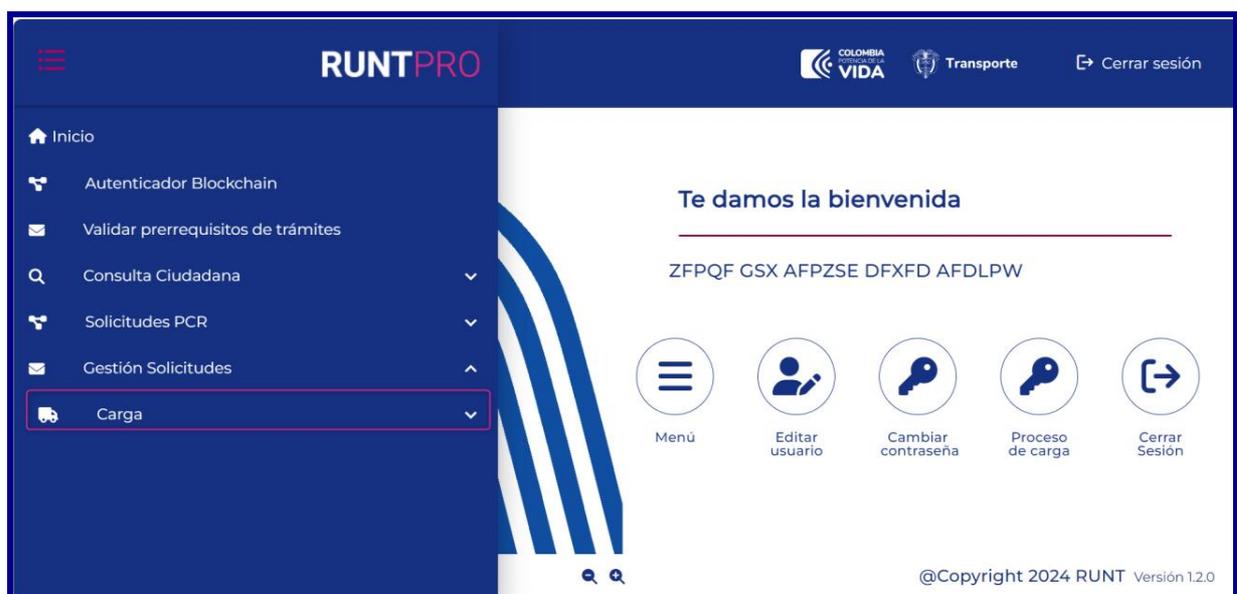


Imagen 3.

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

Seleccione la opción **Normalización**.

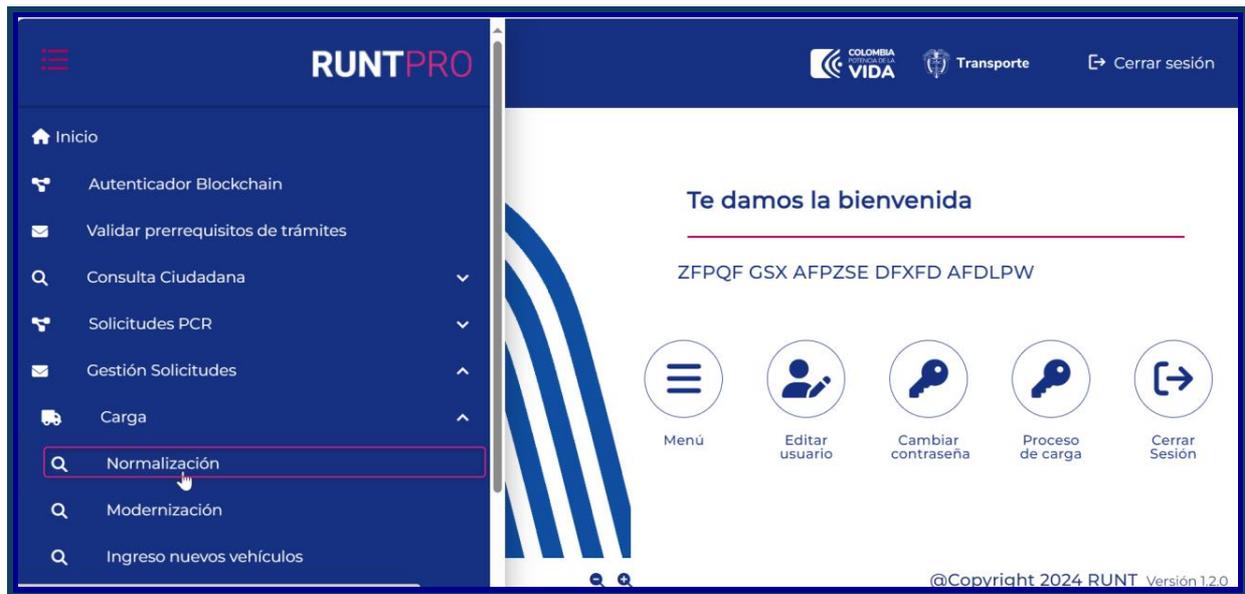


Imagen 4.

El sistema despliega la siguiente pantalla:

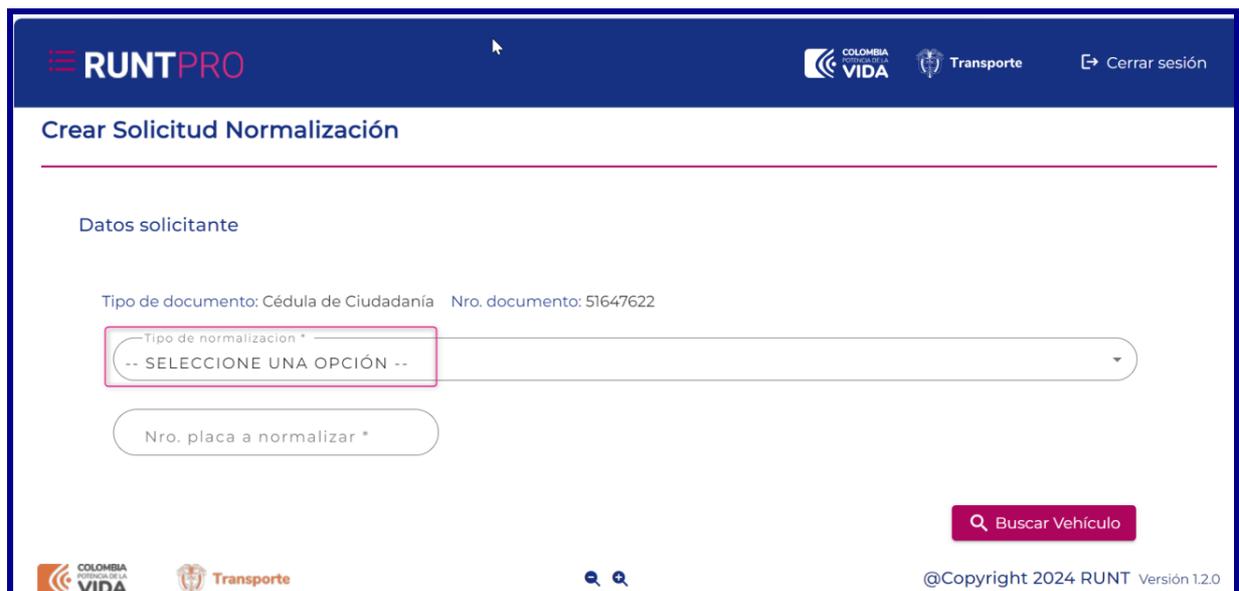


Imagen 5.

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

### Dato solicitante

**Tipo de documento:**

**Campo no editable** Se recupera el tipo de documento del usuario autenticado.

**Nro. documento:**

**Campo no editable** Se recupera el número de documento del usuario autenticado.

**Tipo normalización:**

**Campo obligatorio.** Lista desplegable de los tipos de normalización.

**Nro. Placa:**

**Campo obligatorio.** Corresponde al número de la placa del vehículo a normalizar.

### Paso 2

Seleccionar el **Tipo de normalización** con las opciones de **Normalización por desintegración**, **Normalización por caución** y **Normalización por CCR**.



Imagen 6.

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

Seleccionar el **Tipo de normalización** la opción **Normalización por desintegración**.

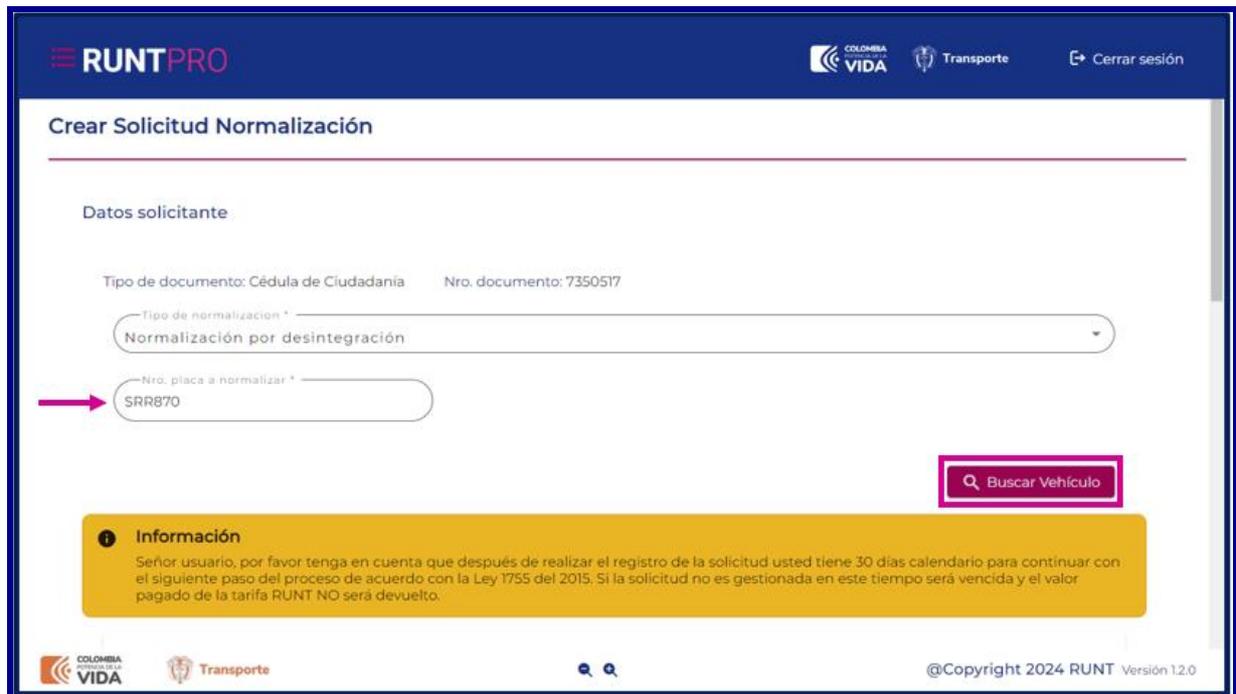


Imagen 7.

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

### Paso 3

Ingrese la placa a normalizar en el campo Nro. placa a normalizar y de clic en el botón **Buscar Vehículo**, de inmediato el sistema recupera la información del vehículo de acuerdo con la información registrada en el sistema RUNT.

El sistema recupera la información del vehículo a normalizar y realiza las validaciones propias del proceso a aplicar.

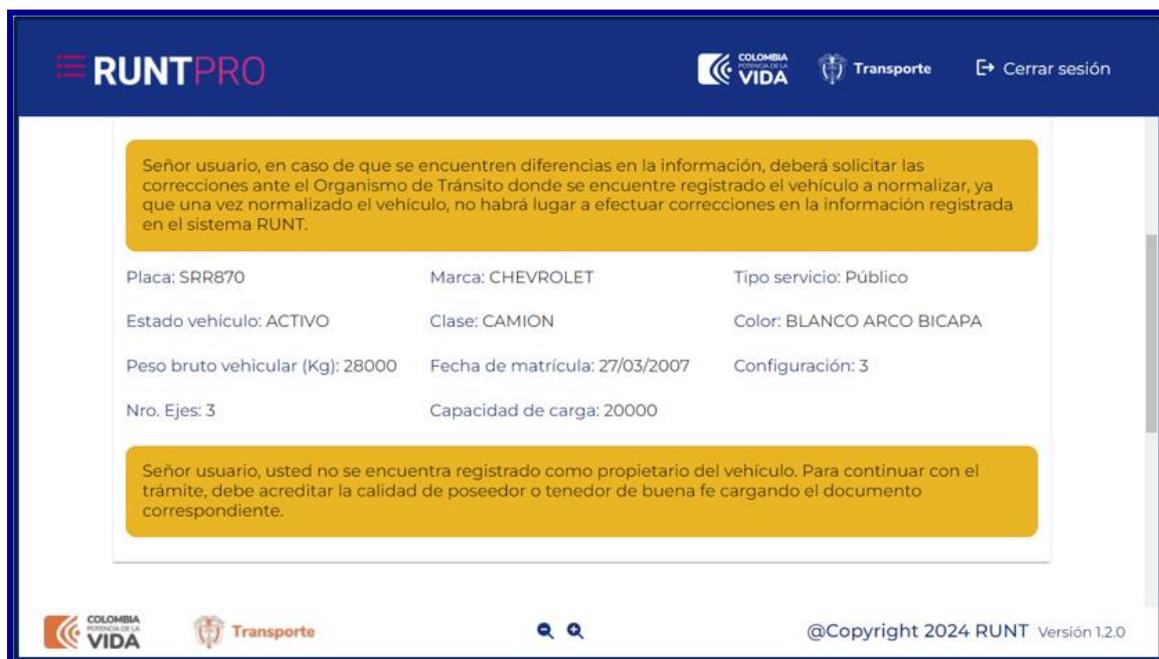


Imagen 8

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

El sistema muestra la siguiente información en pantalla.

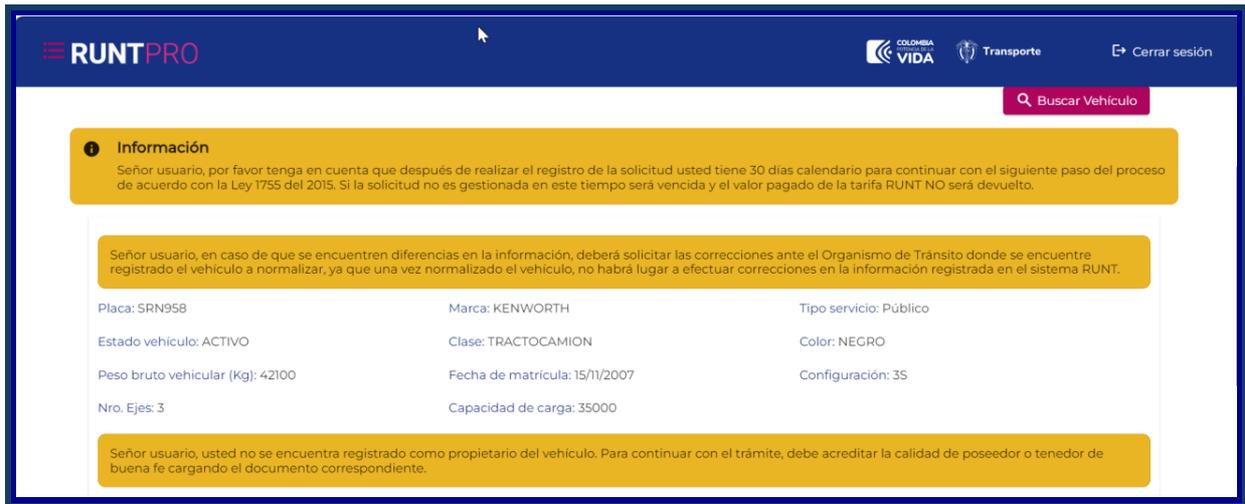


Imagen 9.

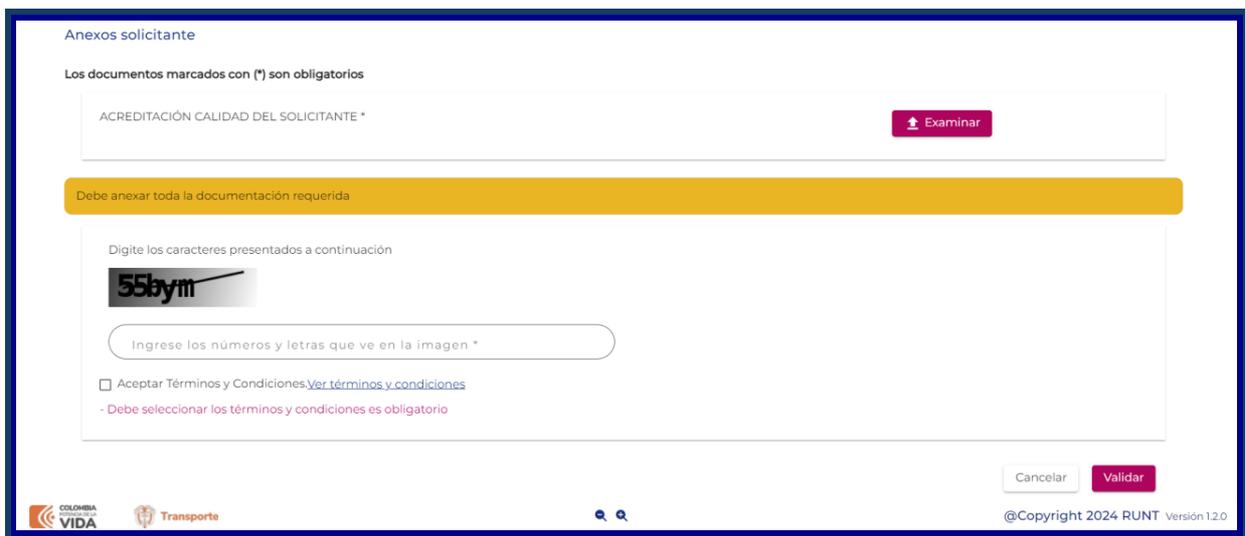


Imagen 10.

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

**Nota:** El sistema muestra un mensaje informativo sobre el plazo para continuar con la solicitud.

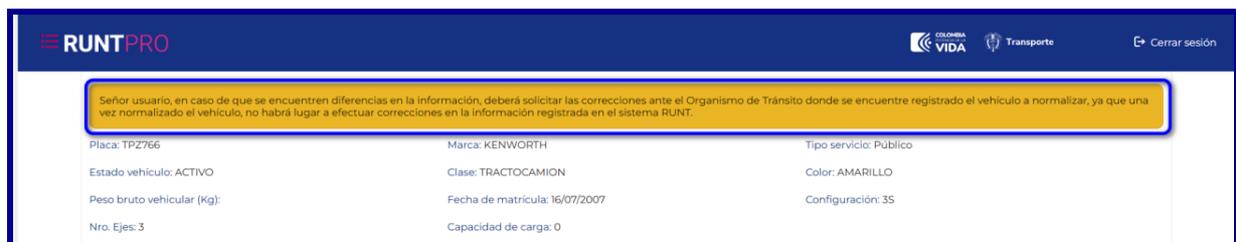


Imagen 11.

### Información

Señor usuario, por favor tenga en cuenta que después de realizar el registro de la solicitud usted tiene 30 días calendario para continuar con el siguiente paso del proceso de acuerdo con la Ley 1755 del 2015. Si la solicitud no es gestionada en este tiempo será vencida y el valor pagado de la tarifa RUNT NO será devuelto.

**Nota:** El sistema genera el siguiente mensaje informativo sobre la información recuperada del vehículo que se ingresó.



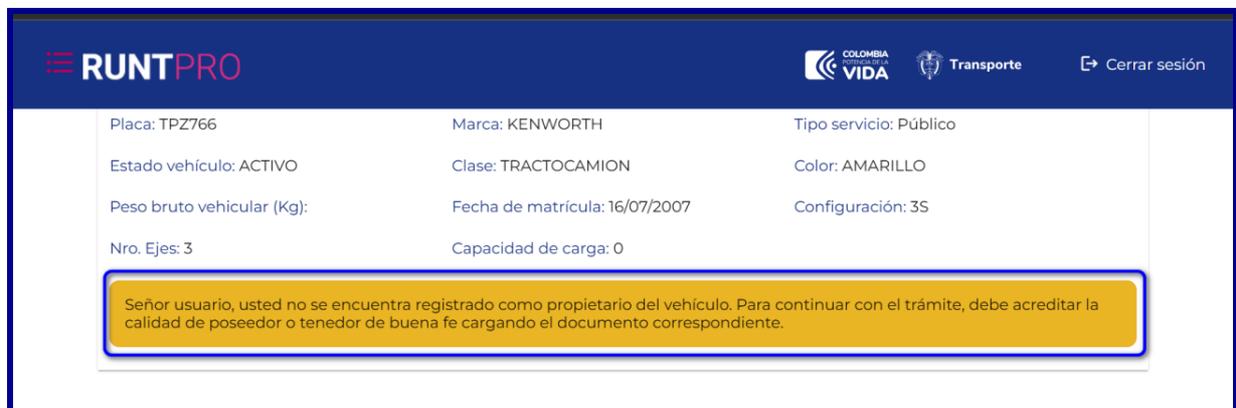
Señor usuario, en caso de que se encuentren diferencias en la información, deberá solicitar las correcciones ante el Organismo de Tránsito donde se encuentre registrado el vehículo a normalizar, ya que una vez normalizado el vehículo, no habrá lugar a efectuar correcciones en la información registrada en el sistema RUNT.		
Placa: TPZ766	Marca: KENWORTH	Tipo servicio: Publico
Estado vehiculo: ACTIVO	Clase: TRACTOCAMION	Color: AMARILLO
Peso bruto vehicular (Kg):	Fecha de matricula: 16/07/2007	Configuración: 3S
Nro. Ejes: 3	Capacidad de carga: 0	

Imagen 12.

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

Señor usuario, en caso de que se encuentren diferencias en la información, deberá solicitar las correcciones ante el Organismo de Tránsito donde se encuentre registrado el vehículo a normalizar, ya que, una vez normalizado el vehículo, no habrá lugar a efectuar correcciones en la información registrada en el sistema RUNT.

**Nota:** El sistema muestra un mensaje informativo en caso de que el solicitante no se encuentre asociado como el propietario del vehículo.



*Imagen13.*

Señor usuario, usted no se encuentra registrado como propietario del vehículo. Para continuar con el trámite, debe acreditar la calidad de poseedor o tenedor de buena fe cargando el documento correspondiente.

#### **Paso 4**

En caso de que el usuario no sea propietario el sistema habilita una sección de anexos.

El usuario ingresa los anexos requeridos al dar clic en **Examinar**.

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

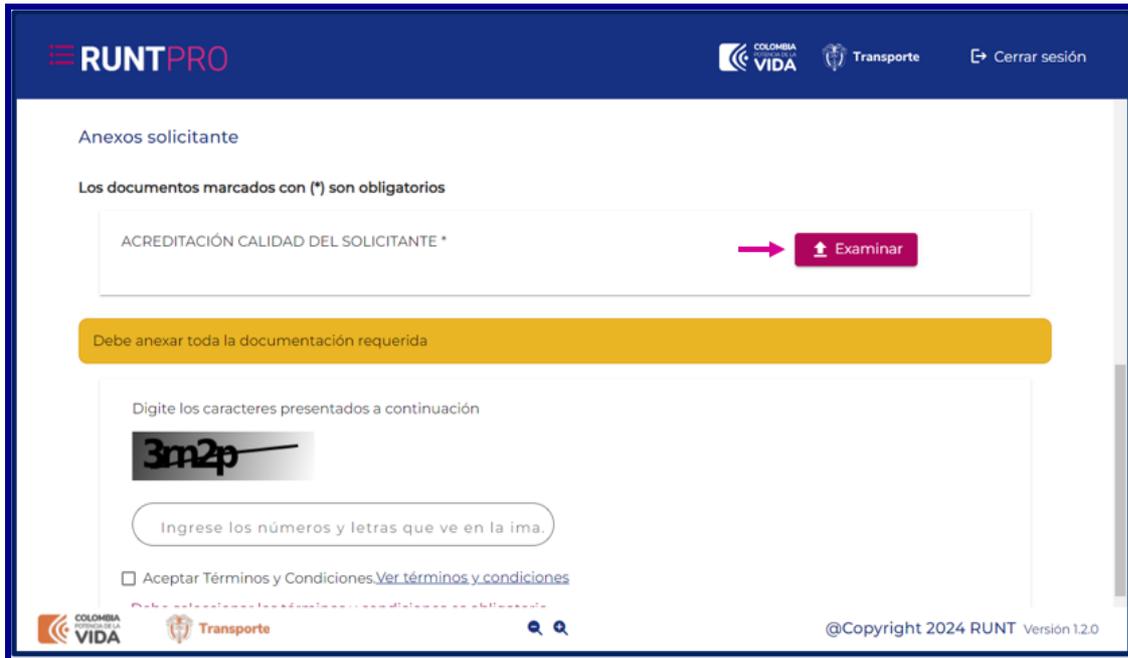


Imagen 14.

Se mostrará por pantalla información, integrada por los botones: **Buscar, Quitar, Cancelar y Aceptar**, se muestra las instrucciones del archivo a cargar.

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

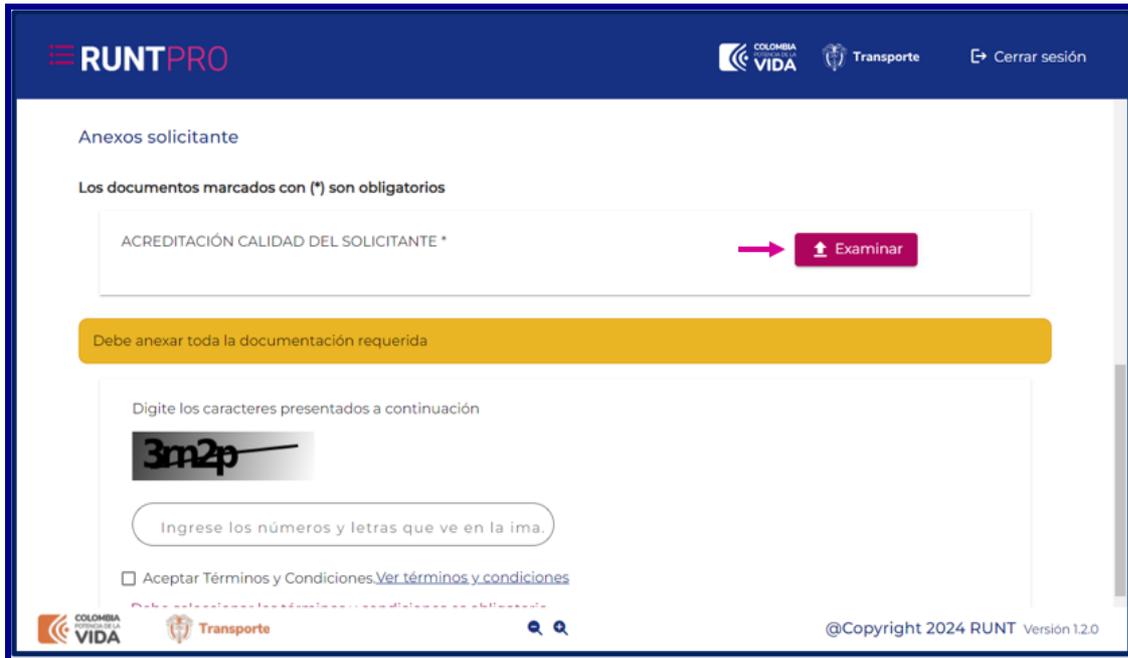


Imagen 15.

Seleccionar la opción de **Buscar**

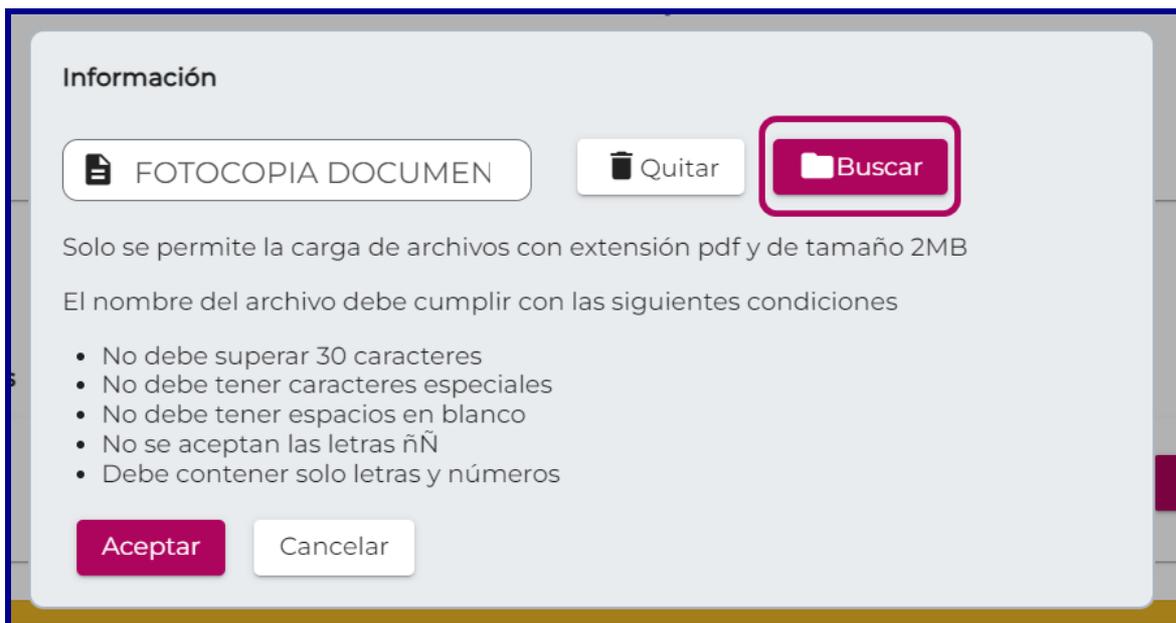


Imagen 16

## Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC



RUNT2-IN-641

Versión: 2

13-11-2024

Seleccionar la opción **Abrir**

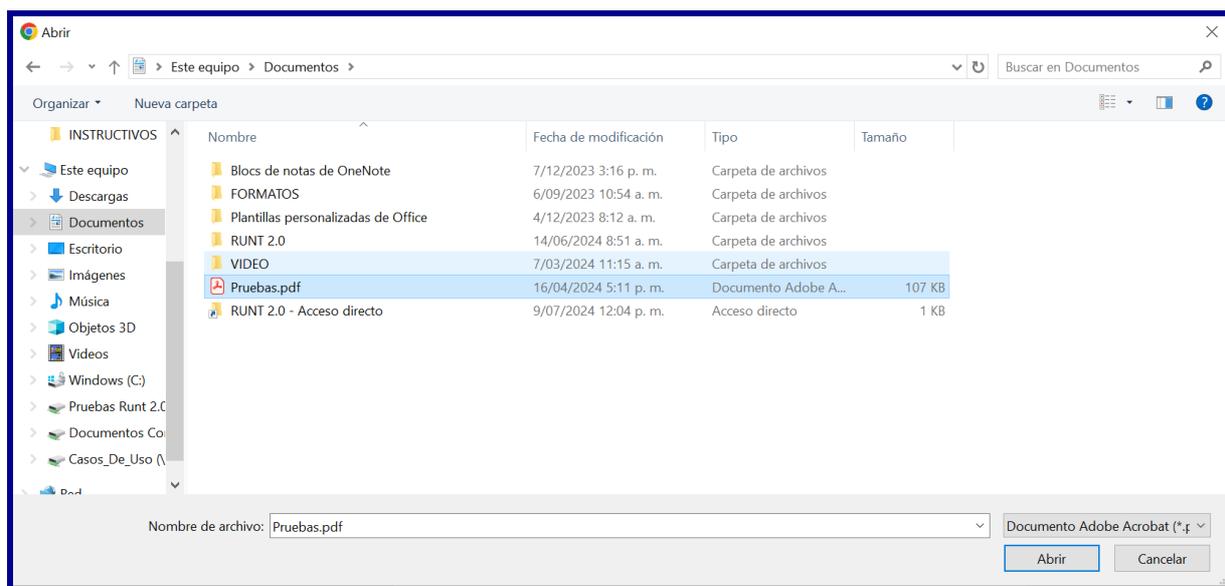


Imagen 17.

# Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC



RUNT2-IN-641

Versión: 2

13-11-2024

Imagen 18.

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

Al seleccionar la opción **Quitar**, el sistema elimina el documento previamente seleccionado y deja vacío el campo correspondiente.

**Información**

 **Quitar**

 **Buscar**

Solo se permite la carga de archivos con extensión pdf y de tamaño 2MB

El nombre del archivo debe cumplir con las siguientes condiciones

- No debe superar 30 caracteres
- No debe tener caracteres especiales
- No debe tener espacios en blanco
- No se aceptan las letras ñÑ
- Debe contener solo letras y números

Aceptar

Cancelar

*Imagen 19*

**Información**

 **Buscar**

Solo se permite la carga de archivos con extensión pdf y de tamaño 2MB

El nombre del archivo debe cumplir con las siguientes condiciones

- No debe superar 30 caracteres
- No debe tener caracteres especiales
- No debe tener espacios en blanco
- No se aceptan las letras ñÑ
- Debe contener solo letras y números

Aceptar

Cancelar

*Imagen 20*

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

Al seleccionar la opción de **Cancelar**, el sistema me remite a la pantalla anterior.

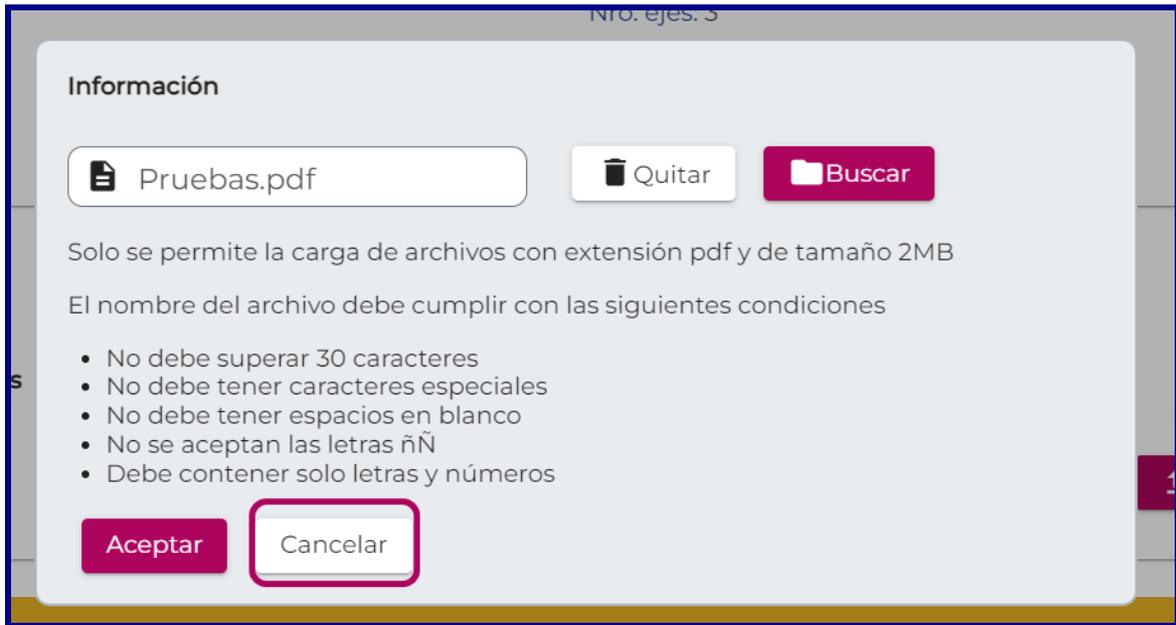


Imagen 21

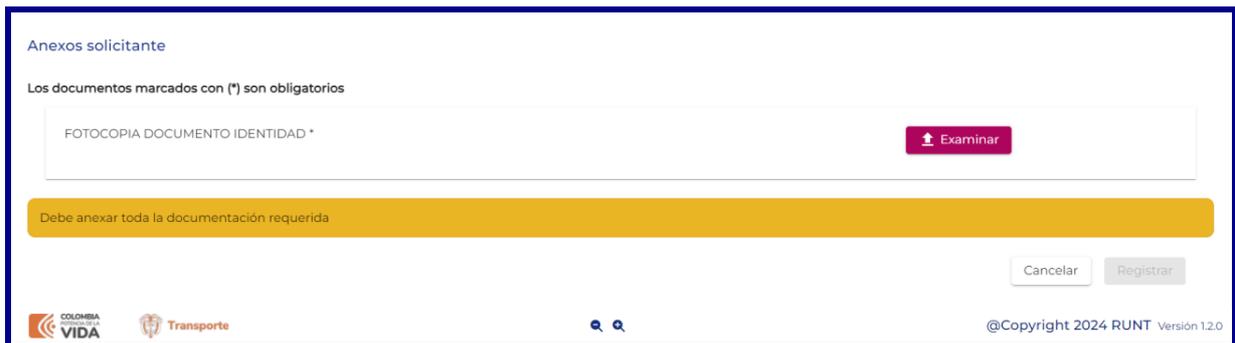


Imagen 22

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

## Paso 5

Diligencie la información del proceso, ingrese los caracteres que aparecen en la sección captcha, Acepte Términos y condiciones y de clic en **Validar**. El sistema muestra un mensaje por pantalla informando el registro exitoso de la solicitud de normalización, la cual queda asociado a un número de solicitud.

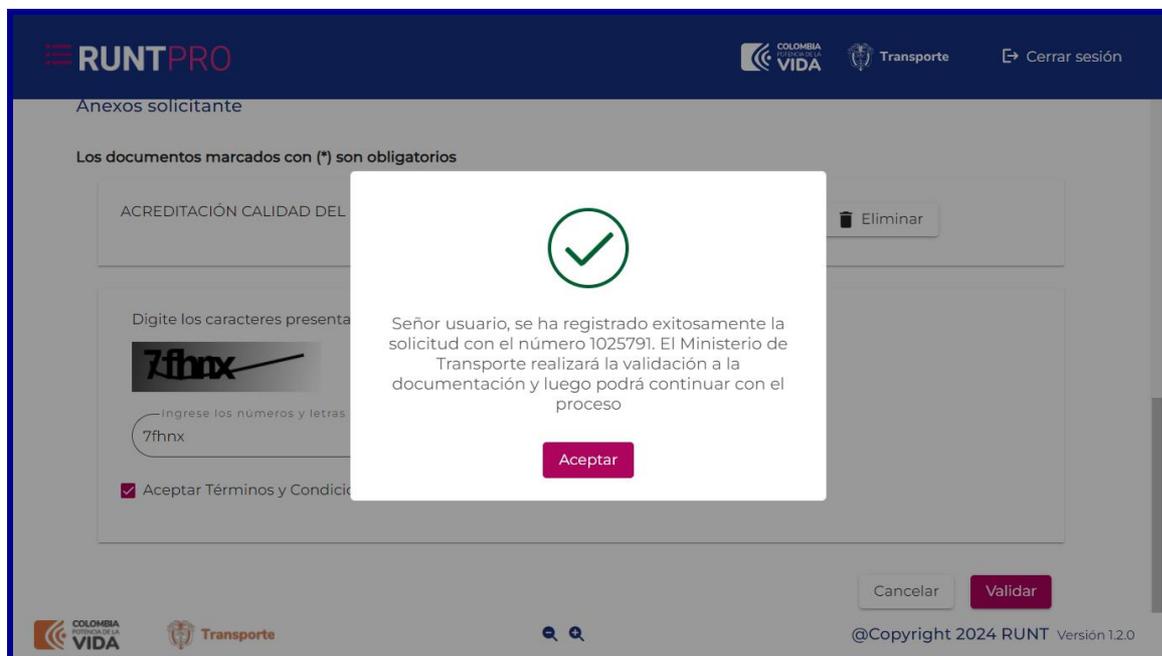


Imagen 23.

Normalización. Si la opción seleccionada es **Aceptar**, se notificará al correo electrónico registrado al momento de crear el usuario del portal Web al ciudadano y se carga la solicitud para continuar el proceso.

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	




**Solicitud de normalización**  
03/07/2024

Señor Ciudadano

Reciba un cordial saludo,

Se informa que la solicitud 1025791 radicada el día 03/07/2024 para el proceso de Normalización vehículos de Carga ha sido REGISTRADA.

Nota: El sistema notificará cuando su solicitud haya cambiado de estado, deberá acceder al [Portal Ciudadano](#) para continuar con el proceso.

**Atentamente,**  
**Concesión RUNT 2.0 S.A.S**

*Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221*

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.  
Av. Calle 26 #59-41/65  
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)  
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. - Colombia.  
Centro de contacto: 018000930060  
www.runt.gov.co



*Imagen 24.*

<b>Registrar solicitud de Normalización por Desintegración PNVC</b>			
RUNT2-IN-641	Versión: 2	13-11-2024	

#### 4 CONTROL DE CAMBIOS

Control de cambios							
Versión	Elaboró	de	Revisó	de	Aprobó	Fecha	Descripción
1	Analista Pruebas		Coordinador de Pruebas		Jefe de Producto	21/08/2024	Elaboración inicial del documento.
2	Analista Pruebas		Coordinador de Pruebas		Jefe de Producto	12/11/2024	Se ajusta documento por observaciones recibidas